

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
52	14497	28/01/2013
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : TRANSPORTES TOROBAYO LIMITADA

RUT EMPRESA : 76751170-1

N° : 2371

REGIÓN : XIV REGIÓN

FONO : 063-214501

COMUNA : VALDIVIA

CIUDAD :

DOMICILIO : AVDA. RAMÓN PICARTE

EMAIL : oficina@forestalregion.cl

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : SKIDDER CAT 525B

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ : 20

Tara ▶ : 20

PBT ▶ : 40

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ MARIQUINA Destino ▶ LOS LAGOS

LOCALIDADES : Origen ▶ MAYAY Destino ▶ PREDIO: SANTA ISABEL

RUTA A RECORRER : T20 - 5 SUR - T35

TOTAL DE K.M : 48

Fecha Aprox. Viaje : 29/01/2013

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ : 2.80 Carga ▶ : 3.59 Total ▶ : 3.59

ALTO (mts) : Plataforma ▶ : 0.90 Carga ▶ : 3.20 Total ▶ : 4.1

LARGO (mts) : Plataforma ▶ : 9.00 Carga ▶ : 7.00 Total ▶ : 19.50

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ : BVSL - 59 SemiRemolque ▶ : JH-4668 Remolque ▶ :

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS : 3 6

TIPO DE EJES : (S) : (D) (D) : (D) (D) (D)

PESOS X EJES : 7 17 16

N° DE RUEDAS : 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0 1.3 1.3

DEBERA :

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

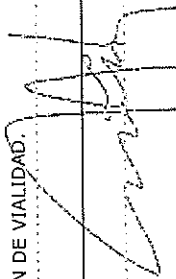
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 16.290) Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

**OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.**

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **29/01/2013** FECHA HASTA ▶ **29/01/2013**

(COD...AUTENTIF: 3012013129-0-03.60576431)

  
**DANIEL AVILA QUINTEROS**  
Jefe Conservación  
Vialidad Valdivia  
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013